

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**24681** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Illes Balears de información pública de solicitud de declaración de impacto ambiental y autorización administrativa del anteproyecto de la conexión eléctrica a 132 kV s.c. entre Mallorca (subestación de Artá) y Menorca (subestación de Ciutadella).*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010 de 24 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete al trámite de información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa del anteproyecto de la conexión eléctrica a 132 kV, S.C. entre Mallorca (Subestación de Artá) y Menorca (Subestación de Ciutadella), siendo el órgano sustantivo competente para resolver sobre la Autorización Administrativa la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el órgano competente para resolver sobre la Declaración de Impacto Ambiental la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Las características generales del proyecto son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Emplazamiento: Términos municipales de Artá, Capdepera y Ciutadella (Illes Balears).

Finalidad: Conectar las islas de Mallorca y Menorca para un mejor mallado de la red de transporte, evacuación de generación del régimen especial y apoyo a la distribución.

Proyecto del ingeniero industrial don Ángel Gallego del Monte con las siguientes características:

Categoría: A.

Tensión nominal de la red: U0/U/Um: 76/132/145 kV.

Tipo de conexión: simple.

Sistema corriente: alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Capacidad de transporte: 118 MVA.

Número de circuitos: uno.

Tipo de cable: subterráneo/submarino: Unipolar/Tripolar.

Profundidad máxima cable submarino: 75 metros.

Profundidad en lecho submarino: 100 centímetros.

Profundidad tramo subterráneo: 1.400 metros.

Longitud aproximada tramo subterráneo: Mallorca/Menorca 15,408 kilómetros/  
12,303 kilómetros.

Longitud aproximada tramo submarino: 40 kilómetros.

Número de cables de fibra óptica: 2 de 48 fibras.

Tipo de fibra óptica: según recomendación ITU-T G.652d.

Presupuesto: 34.148.570 euros de los cuales 21.638.719 euros corresponden al tramo terrestre y 12.509.851 euros al tramo submarino.

Consultas previas. Se han realizado consultas previas para evaluar el alcance del estudio de impacto ambiental comunicando el Ministerio de Medio Ambiente y de Medio Rural y Marino la amplitud y nivel de detalle del estudio de impacto ambiental con fecha 22 de mayo de 2009.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en las Islas Baleares, Ciudad de Querétano, s/n, 07007 Palma, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por triplicado ejemplar y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en cualquier registro de los establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Palma de Mallorca, 13 de julio de 2011.- El Director del Área de Industria y Energía, Gabriel Juan Pastor Mesana.

ID: A110057956-1